

Términos y Condiciones

CONSULTA PERSONALIZADA CON NUTRIÓLOGA

En Manitoba queremos que empieces tu aventura de bienestar con todas las herramientas para alcanzar tus metas. Por eso, a través de esta actividad podrás tener la oportunidad de ganar una consulta personalizada con nuestra nutrióloga. Las personas que deseen participar en la actividad deberán cumplir con los requerimientos que se detallan en este documento. La dinámica estará vigente del 2 de marzo de 2021 al 15 de marzo de 2021.

Mecánica:

El concurso se realizará únicamente en Instagram y aplica únicamente para personas con residencia en Cali o municipios aledaños como Jamundí y Palmira.

Los participantes deberán comentar en la publicación del concurso a qué se comprometen este año por su bienestar (por ejemplo, a tener hábitos de alimentación más saludables).

En el comentario, los participantes deberán mencionar a una persona que también quiera cambiar sus hábitos en el 2021. La cuenta etiquetada no puede ser de una marca o de una persona famosa.

Tanto los participantes como las personas mencionadas deben seguir la cuenta de Manitoba (@manitobatequierebien) en Instagram y tener el perfil público.

Una vez se cierre la participación, el ganador será seleccionado de manera aleatoria.

Ganadores:

Podrán participar las personas mayores de edad que vivan en Cali (Valle del Cauca) o en municipios aledaños como Jamundí y Palmira. Los participantes de la actividad que cumplan con lo estipulado en los términos y condiciones, entran a participar en un sorteo al azar.

El ganador será notificado a través de Instagram y deberá suministrar por mensaje interno los siguientes datos para recibir su premio: nombre completo, número de cédula, dirección de residencia y datos de contacto.

El ganador y la persona a quien mencionó en el comentario deberán estar siguiendo el perfil de Instagram @manitobatequierebien y tener sus perfiles públicos.

El ganador deberá haber comentado la publicación del concurso con su respuesta a la pregunta de a qué se compromete este año por su bienestar, mencionando a un amigo o una amiga que también quiera cambiar sus hábitos (no puede ser una cuenta de marca o de una persona famosa). Ambas personas, tanto el participante como la persona mencionada en el comentario, deben seguir la cuenta de Manitoba y tener sus perfiles públicos. En caso de que el comentario se haya hecho con un perfil privado o que alguna de las 2 cuentas no siga a Manitoba, el usuario no podrá participar del concurso.

Obsequio:

A través de un sorteo al azar se premiará a un participante.

El premio es una consulta personalizada con la nutrióloga de Manitoba, la cual tendrá una duración de 2 horas y se hará de manera presencial en la ciudad de Cali, Valle del Cauca.

La fecha y otros detalles logísticos de esta consulta personalizada se determinarán en conversación con el ganador a través de alguno de sus medios de contacto, de acuerdo a la

agenda del ganador y la nutrióloga. Los gastos de transporte hasta el lugar acordado y otras situaciones que se puedan presentar correrán por cuenta del ganador; Manitoba no hará entrega de dinero como parte del premio.

El ganador tendrá un plazo de 3 días a partir de la notificación por mensaje interno de Instagram para suministrar sus datos y establecer la logística de la consulta. En caso de no aportar la información necesaria en el tiempo estipulado, el premio será entregado a otro participante.

Condiciones generales:

Todos los datos que los participantes suministren a Manitoba durante la actividad para participar deben ser veraces, válidos y verificables. En caso de encontrar que la información suministrada es falsa o no acorde a la realidad, el participante será descalificado y retirado de la actividad de manera inmediata.

Manitoba tendrá la libertad de anular y eliminar comentarios de los participantes en el caso de presentar conductas abusivas, groseras o que vayan en contra del buen nombre del organizador, la marca Manitoba y/o cualquier persona o institución.

Cualquier comportamiento considerado fraudulento autoriza a descalificar unilateralmente al participante, sin que haya lugar a efectuar ningún tipo de reclamo o indemnización. La descalificación de un participante no deberá ser notificada y no cuenta con recurso alguno. De igual manera, si se detecta cualquier infracción que pueda confundir o que vaya en detrimento de la marca, de la compañía, de sus empleados o accionistas, el participante será descalificado.

Si por algún motivo los participantes no entregan la información necesaria para hacer entrega del obsequio, este no será enviado.

Quedan expresamente excluidos de ganar en esta actividad las siguientes personas: (i) Los empleados de Manitoba, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil; (ii) Los empleados de la agencia de publicidad vinculados a esta actividad, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil; (iii) Los empleados de los proveedores del organizador, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil; (iv) Los empleados de la agencia de publicidad encargada de la administración de la página web de la actividad, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.

Aceptación de los Términos y Condiciones:

La participación en esta actividad implica el conocimiento y aceptación de estos Términos y Condiciones, así como de las decisiones que adopte Manitoba sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas, las cuales serán definitivas e irrecurribles. Los participantes certifican que cumplirán todas y cada una de las disposiciones establecidas en el presente documento. Por lo tanto, Manitoba no será responsable por los efectos y consecuencias de cualquier violación o inobservancia a estas disposiciones por parte de los participantes, y serán de la exclusiva responsabilidad de los participantes que incurran en dicha violación.